

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado "Debates actuales de la Antropología: Categorías interpeladas. Miradas antropológicas para las 'nuevas' configuraciones culturales", presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de la carrera;

que la Dirección y el Consejo Académico de la Maestría ha opinado favorablemente respecto al mismo;

que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de las carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la **Dra. María Elena Previtali** a cargo del dictado del curso "Debates actuales de la Antropología: Categorías interpeladas. Miradas antropológicas para las 'nuevas' configuraciones culturales" (45hs) a dictarse los días 13, 14 y 15 de septiembre, 18, 19 y 20 de octubre y 8, 9 y 10 de noviembre 2017.

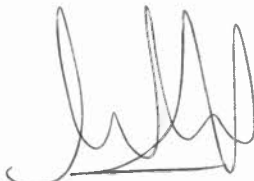
ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 16 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°: 857

p.f.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.